Diez maravedis

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QUARENTA Y CINCO.

Poder.

Sepan quantos esta carta de poder bieren como nos el
el concejo justicia regimiento de la villa de Zarabaca es a saber
Juan Pedro de Carbajal Zerlinaga justicia mayor
alcalde ordinario Don Gines de la Torre Juan de
Salazar regidores de la dicha villa Juan Sanchez
alcalde ordinario Gines de Garcia regidor ... otorga
de la dicha villa concejo justicia regimiento ... conocidos
... damos nuestro poder cumplido ... a
... ... a ... ... especialmente
en ... ... representante
... ... nombre de esta villa ... ... en la sua
... ... de ... ... en la ...
... ... convenga el ... ...
... ... de esta villa ... ... de ... de
... ... a esta villa ... ...
Don ... Fernando ... de ... caballero de la ... ...
... de la ... de Murcia juez ... las bentas de
... de ... ... de ... ...
... ... que en la dicha villa ... ...
... la ... ... que se le ... hecho a cuya ... ...
de seiscientos ducados que se le ... ... facultad ...
obligada con calidad que se ... ...
... seiscientos ... ... de dicho concejo ... ...
... ... de la ... ...
... ...
conformidad de dicho decreto o que ... ...
de ... obligacion ... ...
... ... que ...
... ... que convengan que el poder que
para ello ... ... lo damos ... otorgamos
con ... ... y dependencias anexidades
y conexidades con ... ...
con la obligacion y ... de ... ... poder
... ... en testimonio
de lo qual lo otorgamos ante el presente ... ...
... ... en ... de Zarabaca a beinte y un dias del mes
de diciembre de mil y seiscientos y quarenta y cinco años
siendo testigos Miguel Ruiz ... ... vecinos de esta villa ...
los otorgantes que doy fe conozco.

Don ... Carbajal

Gines ... Bien

... de Abila

Gines de la ...

... ...

Juan ...

...

Antonio ... Meza